

IECM PROMUEVE INCLUSIÓN DE EXTRANJEROS EN ELECCIONES

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

“¡La democracia es un lenguaje universal! Si eres extranjera/extranjero te invitamos a presenciar nuestras #Elecciones2024Mx en sus diferentes etapas. Revisa la convocatoria completa en este link: <https://iecm.mx/www/sites/elecciones2024/visitantes.html>”, comunicó el IECM en redes sociales.

Expusieron que el objetivo de la convocatoria es para que las personas puedan informarse sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local. También, tendrán la posibilidad de presenciar el voto en prisión preventiva y el voto domiciliario.

Asimismo, para la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero. Además, podrá participar cualquier persona con ciudadanía o nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a personas de organizaciones internacionales, organizaciones políticas extranjeras, gobiernos de otros países e instituciones académicas.

El órgano electoral explicó que los requisitos son los siguientes:

- Ser una persona reconocida como extranjera
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la solicitud de acreditación individual que se puede encontrar en la página web del IECM
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en las que aparecen los datos personales y firma
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 25 centímetros
- No perseguir fines de lucro

A su vez, la documentación será enviada vía correo electrónico: visitantes.extranjeros@ine.mx

También, se puede enviar por correo postal a la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en la Calzada de Acoxta 436 piso 8. Colonia Ex Hacienda de Acoxta, alcaldía Tlalpan.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la fecha límite de registro será el 22 de mayo del año en curso.



IECM promueve inclusión de extranjeros en elecciones

(2024-01-17), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:20:26, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

"¡La democracia es un lenguaje universal! Si eres extranjera/extranjero te invitamos a presenciar nuestras #Elecciones2024Mx en sus diferentes etapas. Revisa la convocatoria completa en este link:<https://iecm.mx/www/sites/elecciones2024/visitantes.html>", comunicó el IECM en redes sociales.

Expusieron que el objetivo de la convocatoria es para que las personas puedan informarse sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local. También, tendrán la posibilidad de presenciar el voto en prisión preventiva y el voto domiciliario.

Asimismo, para la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero. Además, podrá participar cualquier persona con ciudadanía o nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a personas de organizaciones internacionales, organizaciones políticas extranjeras, gobiernos de otros países e instituciones académicas.

El órgano electoral explicó que los requisitos son los siguientes:

- Ser una persona reconocida como extranjera
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la solicitud de acreditación individual que se puede encontrar en la página web del IECM
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en las que aparecen los datos personales y firma
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 25 centímetros
- No perseguir fines de lucro

A su vez, la documentación será enviada vía correo electrónico: visitantes.extranjeros@ine.mx

También, se puede enviar por correo postal a la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en la Calzada de Acoxta 436 piso 8. Colonia Ex Hacienda de Acoxta, alcaldía Tlalpan.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la fecha límite de registro vencerá el 22 de mayo del año en curso.

IECM promueve inclusión de extranjeros en elecciones

(2024-01-16), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:30:23, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

"¡La democracia es un lenguaje universal! Si eres extranjera/extranjero te invitamos a presenciar nuestras #Elecciones2024Mx en sus diferentes etapas. Revisa la convocatoria completa en este link:<https://iecm.mx/www/sites/elecciones2024/visitantes.html>", comunicó el IECM en redes sociales.

Expusieron que el objetivo de la convocatoria es para que las personas puedan informarse sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local. También, tendrán la posibilidad de presenciar el voto en prisión preventiva y el voto domiciliario.

Asimismo, para la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero. Además, podrá participar cualquier persona con ciudadanía o nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a personas de organizaciones internacionales, organizaciones políticas extranjeras, gobiernos de otros países e instituciones académicas.

El órgano electoral explicó que los requisitos son los siguientes:

- Ser una persona reconocida como extranjera
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la solicitud de acreditación individual que se puede encontrar en la página web del IECM
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en las que aparecen los datos personales y firma
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 25 centímetros
- No perseguir fines de lucro

A su vez, la documentación será enviada vía correo electrónico: visitantes.extranjeros@ine.mx

También, se puede enviar por correo postal a la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en la Calzada de Acoxta 436 piso 8. Colonia Ex Hacienda de Acoxta, alcaldía Tlalpan.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la fecha límite de registro vencerá el 22 de mayo del año en curso.

IECM promueve inclusión de extranjeros en elecciones

(2024-01-16), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:49:45, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

"¡La democracia es un lenguaje universal! Si eres extranjera/extranjero te invitamos a presenciar nuestras #Elecciones2024Mx en sus diferentes etapas. Revisa la convocatoria completa en este link:<https://iecm.mx/www/sites/elecciones2024/visitantes.html>", comunicó el IECM en redes sociales.

Expusieron que el objetivo de la convocatoria es para que las personas puedan informarse sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local. También, tendrán la posibilidad de presenciar el voto en prisión preventiva y el voto domiciliario.

Asimismo, para la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero. Además, podrá participar cualquier persona con ciudadanía o nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a personas de organizaciones internacionales, organizaciones políticas extranjeras, gobiernos de otros países e instituciones académicas.

El órgano electoral explicó que los requisitos son los siguientes:

- Ser una persona reconocida como extranjera
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la solicitud de acreditación individual que se puede encontrar en la página web del IECM
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en las que aparecen los datos personales y firma
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 25 centímetros
- No perseguir fines de lucro

A su vez, la documentación será enviada vía correo electrónico: visitantes.extranjeros@ine.mx

También, se puede enviar por correo postal a la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en la Calzada de Acoxta 436 piso 8. Colonia Ex Hacienda de Acoxta, alcaldía Tlalpan.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la fecha límite de registro vencerá el 22 de mayo del año en curso.